



308291

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Juan Antonio BAYARRI  
PEÑ A , de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona,  
calle de Languedoc, números 71-73, p o r :

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PORTAEQUIPAJES  
PARA VEHICULOS AUTOMOVILES "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1           La presente Patente de Invención tiene por objeto - se-  
gún claramente se indica en su enunciado - una serie de per-  
feccionamientos introducidos en la construcción de portaequi-  
pajes para vehículos automóviles, concretamente portaequipa-  
5           jes del tipo denominado baca, es decir, del tipo que se ins-  
tala sobre el techo de los indicados vehículos.

De acuerdo con los perfeccionamientos que se trata de  
registrar, según se verá claramente a continuación, el porta-  
equipajes se constituye a base de un verdadero mínimo de pie-

3 0 8 2 9 1



zas, que pueden ser obtenidas en grandes series partiendo  
de instalaciones relativamente modestas, y cuyo acoplamiento  
y montaje no presenta realmente el menor problema. De  
acuerdo con estos perfeccionamientos, todos los elementos  
5 integrantes de la parrilla del portaequipajes quedan esencialmente  
situados sobre un mismo plano, no adaptandose, por  
tanto, aquella a la curvatura del techo del vehículo, según  
es normal, de manera que la indicada parrilla permite la  
adaptación sobre toda su superficie de objetos que presenten  
10 una cara plana.

Según los perfeccionamientos en cuestión, además, el  
portaequipajes se halla desprovisto de barandillas laterales,  
lo que permite instalar y transportar con comodidad sobre el  
mismo objetos que excedan de las dimensiones de aquel. Por  
15 otra parte, la retención de estos objetos sobre el porta-  
equipajes - aparte de los tirantes de retención, cuya colocación  
resulta siempre necesaria - viene asegurada por la amplia  
superficie de contacto existente entre aquellos y el  
portaequipajes, y por una serie de relieves antideslizantes  
20 previstos en las piezas que relacionan los segmentos tubulares  
integrantes de la parrilla con el márco que se fija al  
techo del vehículo. A fin de aumentar la superficie de contacto  
entre el portaequipajes y los objetos que se coloquen  
sobre el mismo los segmentos tubulares integrantes de la parrilla  
25 presentan esencialmente sección cuadrada o rectangular,  
en lugar de la sección circular normalmente adoptada por  
estos elementos.

Por lo demás, la esencialidad y principales características  
y ventajas de los perfeccionamientos en cuestión, resultarán  
30 más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos  
adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo con-

3 0 8 2 9 1



creto de aplicación práctica de los mismos. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que - como se comprende y es lógico, dado su carácter exclusivamente ilustrativo y aclaratorio - en ningún caso  
5 cabrá conferir a los mismos el menor carácter limitativo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una de las cantoneras mediante las que se constituye el marco fundamental integrante del portaequipajes.

10 Las figuras 2 y 2' corresponden a una vista en perspectiva y un corte longitudinal, respectivamente, de una de las piezas que se arriostran y fijan sobre los largueros del marco fundamental referido, y a las que se fijan por un lado las ventosas a través de las que descansa el conjunto del  
15 portaequipajes sobre el techo del vehículo, y por el lado opuesto las extremidades de los segmentos tubulares integrantes de la parrilla.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una de las piezas que se arriostran y fijan sobre los largueros del marco fundamental y a las que se fijan las extremidades de los  
20 segmentos tubulares constitutivos de la parrilla.

Las figuras 4 y 4' constituyen, respectivamente, una vista en perspectiva y un corte longitudinal alzado de una de las ventosas que se fijan a las piezas representadas en  
25 las figuras 2 y 2'.

La figura 5 es una vista superior en planta del conjunto del portaequipajes convenientemente montado.

Las figuras 6, 7 y 8 corresponden a sendos cortes alzados del propio conjunto representado en la figura 5, según  
30 VI-VI, VII-VII y VIII-VIII de esta figura, respectivamente.



Y, finalmente, las figuras 9 y 10 son sendos detalles mostrando en vista frontal y lateral, respectivamente, una de las bridas mediante las que se lleva a cabo la fijación del portaequipajes al techo del vehículo.

5 Refiriendonos, pues, a estos dibujos y de acuerdo con los perfeccionamientos en cuestión:

Se prevé en primer lugar un marco plano constituido por cuatro segmentos tubulares 1 - preferentemente de sección circular - que se unen entre si por medio de unas cantoneras 2, de forma general en escuadra, preferentemente con el vértice 3 sensiblemente achaflanado y dotadas de un tirante de refuerzo 4, que forma una sola pieza con todo el conjunto. Este tirante rígido, aparte de su función de refuerzo, resulta muy útil para llevar a cabo la sujeción de las cuerdas o análogo con las que se aseguran sobre el portaequipajes los objetos que se trate de transportar sobre el vehículo. Estas cantoneras se obtienen de una sola pieza de fundición, por ejemplo, de aluminio, presentando en sus extremidades unos huecos cilíndricos interiores 5 en los que pueden enchufar en forma ajustada las extremidades de los segmentos tubulares 1, que quedan finalmente retenidos en esta posición enchufada, por ejemplo, por medio de unos remaches pasantes 6.

En los largueros del expresado marco se arriostan unas piezas acodadas - asimismo obtenidas de fundición, por ejemplo, de fundición de aluminio - que conforman en su vértice una perforación circular 7 para paso ajustado del segmento tubular 1, al que se solidarizan, por ejemplo, por medio de un remache pasador 8. Estas piezas presentan una zona 9 que conforma una superficie plana superior 10, dotada de unas estrías o relieves antideslizantes 11, y en cuya extremidad se prevé una cavidad axial 12 en la que puede enchufar en



forma ajustada la extremidad del segmento tubular 13, de sección esencialmente cuadrada o rectangular, que constituye una de las costillas del portaequipajes. Este segmento tubular, de manera preferente, se asegura tambien en su posición enchufada por medio de un remache pasador 14. Finalmente, las piezas en cuestión conforman una segunda zona 15, de eje aproximadamente ortogonal a la primera, y estructura preferentemente hueca, dispuesta para enchufar en forma ajustada en una cavidad 16 prevista en el vástago 17 que forma una sola pieza con una ventosa de material elástico y planta aproximadamente ovalada 18, que constituye el elemento de apoyo del portaequipajes sobre el techo del vehículo. El portaequipajes comprenderá, pues, cuatro piezas del tipo que ha quedado descrito, situadas en las proximidades de las cantoneras 2 del marco fundamental, que comportarán los cuatro puntos de apoyo del conjunto sobre el techo del vehículo. En algunos casos especiales, cuando se trate de portaequipajes de longitud excepcional o que deban resistir pesos muy elevados, podrá aumentarse el número de piezas de apoyo, situando, por ejemplo, dos puntos de apoyo intermedios de estructura idéntica a la referida.

Finalmente, sobre los largueros del marco referido se arriostran asimismo unas piezas 19, destinadas a soportar los segmentos tubulares transversales intermedios- integrantes,- conjuntamente con los segmentos 13 antes referidos - del costillaje del portaequipajes. A estos efectos, las indicadas piezas presentan una perforación transversal 20, situada en un ligero abultamiento extremo 21, para paso ajustado del segmento tubular 1 integrante del marco, al que se solidarizan por medio de un remache pasador 22, y se hallan dotadas en su extremidad opuesta de una cavidad axial 23, en la



que puede enchufar en forma ajustada la extremidad del segmento tubular 24, de sección cuadrada o rectangular, integrante del costillaje. Tambien en este caso, de manera preferente, el indicado segmento tubular se asegura en su posición enchufada por medio de un remache pasador 25. Estas piezas, por último, al igual que las anteriormente referidas, conforman una superficie plana superior 26, dotada de estrías 27 o relieves antideslizantes de otro tipo.

Se tiene, pues, que la superficie de apoyo ofrecida por el portaequipajes resulta perfectamente plana, con lo que se garantiza una amplia superficie de contacto entre aquel y los objetos que sobre el mismo se situen, a cuyo efecto colaboran en forma importante la sección rectangular adoptada por los segmentos tubulares integrantes del costillaje y la amplia superficie plana conformada por las piezas mediante las que se fijan los indicados segmentos al marco general. Por otra parte, la ausencia de barabilla perimetral permite colocar cómodamente sobre el portaequipajes objetos cuyas dimensiones excedan de las de aquel.

El conjunto se fija al techo del vehículo en la forma normal por medio de bridas extensibles, tal, por ejemplo, en la forma que se ha representado en las figuras 9 y 10, por medio de unas bridas que comprenden una garra superior 28 dispuesta para hacer presa sobre el marco del portaequipajes y una garra inferior 29 dispuesta para hacer presa en un punto cualesquiera adecuado del vehículo - tal como el reborde vierteaguas - hallandose relacionadas entre sí ambas garras por medio de un espárrago 30, en el que rosca una tuerca extrema 31 que permite dar la necesaria tensión al conjunto.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que - como se comprende y es lógico - en la reali-

308291



zación práctica de los perfeccionamientos que han quedado expuestos, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

5

N O T A

SE REIVINDICA:

- 1 - Perfeccionamientos en la construcción de portaequipajes para vehículos automóviles, de acuerdo con los cuales el conjunto comprende un marco plano constituido por cuatro segmentos tubulares cuyas extremidades se enchufan y fijan en el interior de unos alojamientos previstos en unas correspondientes piezas cantoneras, arriostrándose y fijándose a intervalos regulares sobre dos lados opuestos de este marco unas piezas que conforman una superficie plana superior y una cavidad axial extrema, en la que pueden enchufar en forma ajustada las extremidades de los segmentos tubulares transversales integrantes del costillaje del portaequipajes, y presentando las dos piezas extremas de cada lado una prolongación acodada en ángulo recto que queda en disposición de enchufar en forma ajustada en el interior de una cavidad de sección adecuada prevista en la extremidad de un vástago que forma una sola pieza con una ventosa que constituye el elemento de apoyo del portaequipajes sobre el techo del vehículo, todo de manera que los segmentos tubulares integrantes del costillaje quedan situados sobre el mismo plano que el marco, y que los elementos de apoyo del conjunto sobre el techo del vehículo presentan altura suficiente para evitar el contacto entre el indicado techo y el expresado costillaje, a pesar de la curvatura conformada por aquel.

308291



2 - Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior de acuerdo con los cuales la fijación entre los segmentos tubulares integrantes del marco fundamental y las correspondientes cantoneras y entre aquellos y las piezas que soportan los segmentos tubulares integrantes del costillaje, se lleva a cabo por medio de remaches pasadores.

3 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones precedentes, de acuerdo con los cuales los segmentos tubulares integrantes del costillaje del portaequipajes presentan sección cuadrada o rectangular, enchufando en forma ajustada en el interior de correspondientes cavidades extremas previstas en las piezas mediante las que se fijan aquellas al marco principal, y siendo inmovilizados en esta posición por medio de remaches pasadores.

4 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones precedentes, de acuerdo con los cuales, las piezas mediante las que se fijan al marco principal los segmentos tubulares integrantes del costillaje presentan una amplia superficie superior plana, dotada de relieves antideslizantes.

5 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, de acuerdo con los cuales las cantoneras mediante las que se unen entre sí los segmentos tubulares integrantes del marco principal presentan un tirante rígido interior, que forma una sola pieza con todo el conjunto de la cantonera y que - aparte de su acción de refuerzo - constituye una anilla que facilita la fijación de los tirantes mediante los que se aseguran sobre el portaequipajes los objetos a transportar.

6 - Perfeccionamientos en la construcción de portaequipajes para vehículos automóviles.

Consta la presente Memoria Descrip-

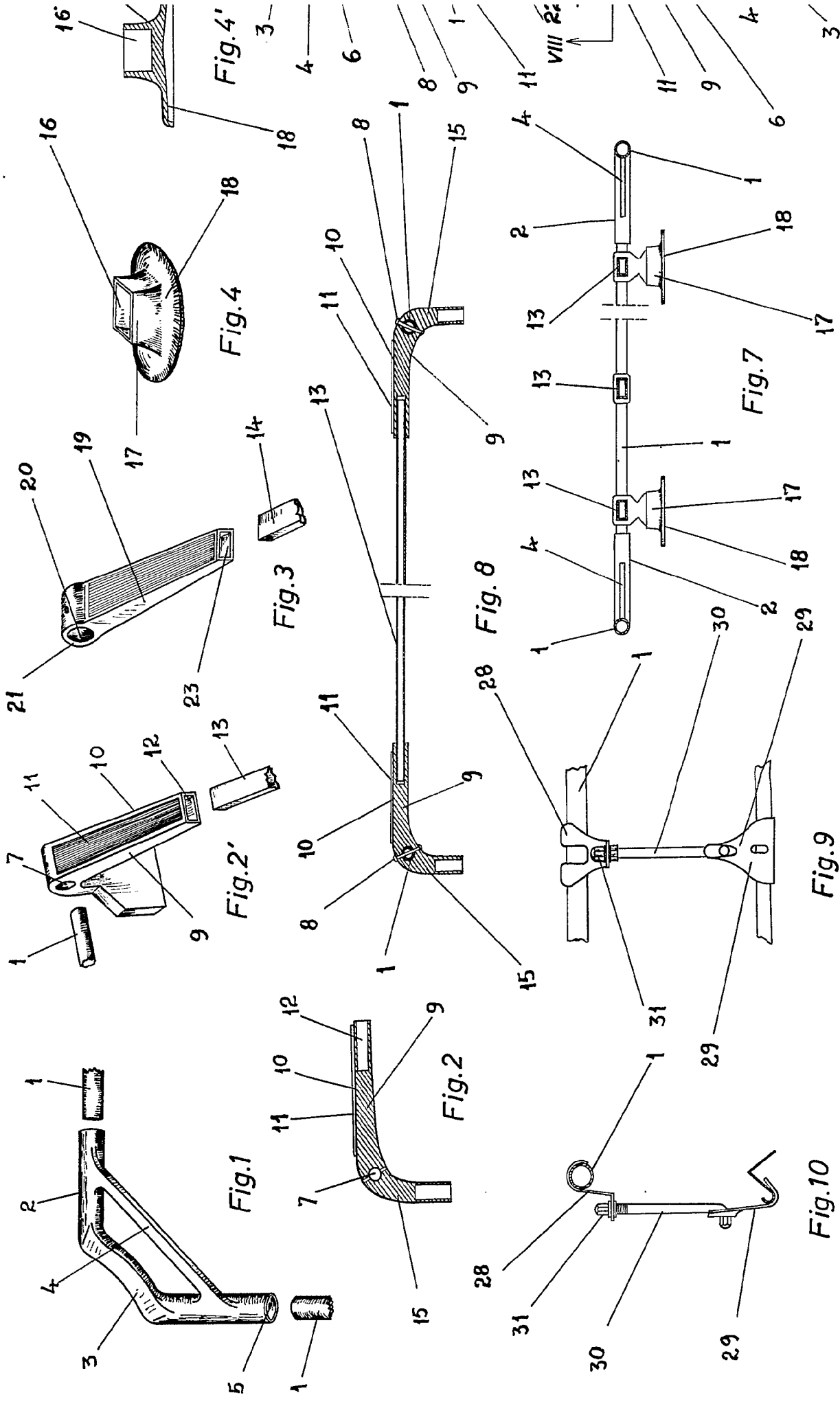
308291



tiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anejos.

Barcelona, 12 ENE. 1965

P.A.



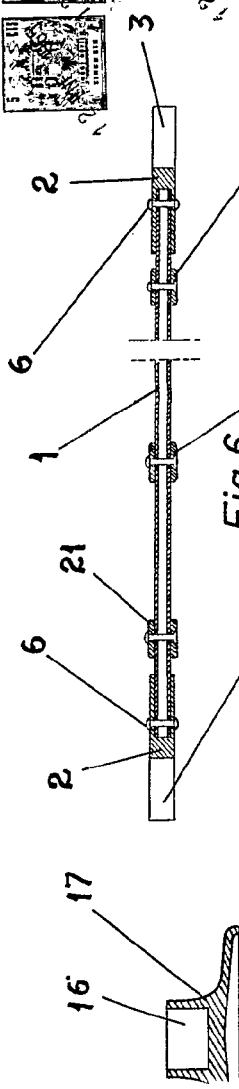
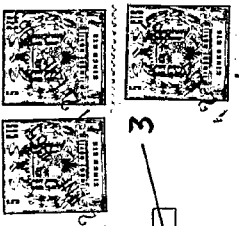


Fig. 4

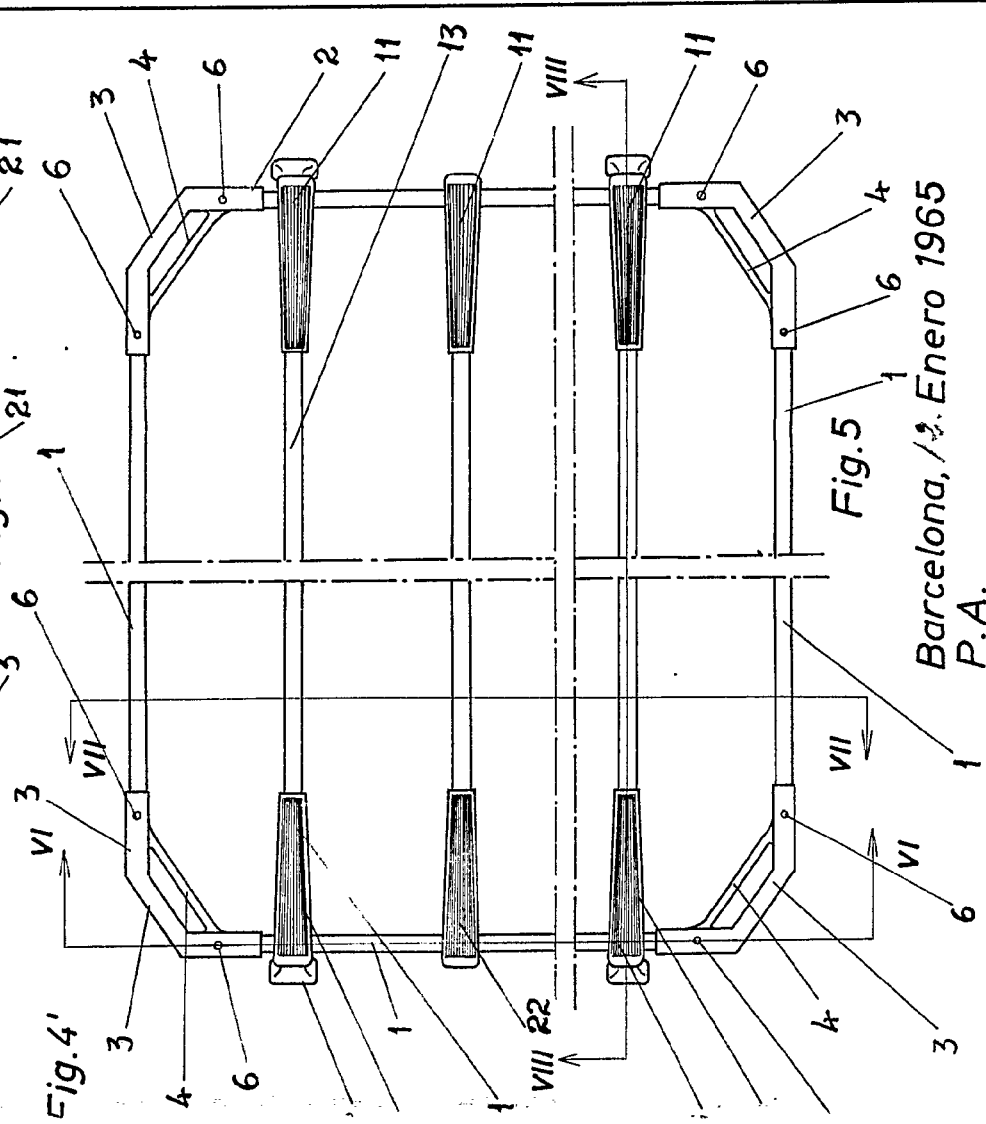


Fig. 5

Barcelona, 1.º Enero 1965  
P.A.

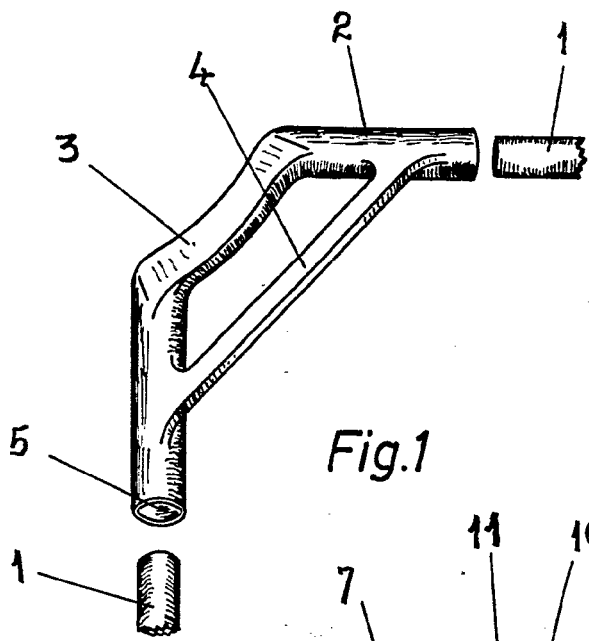


Fig. 1

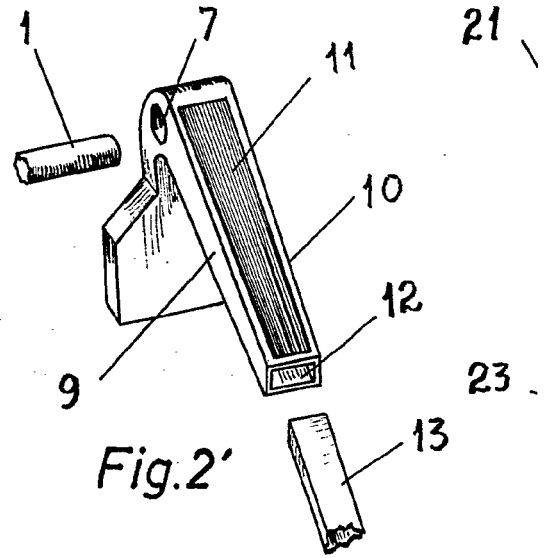


Fig. 2'

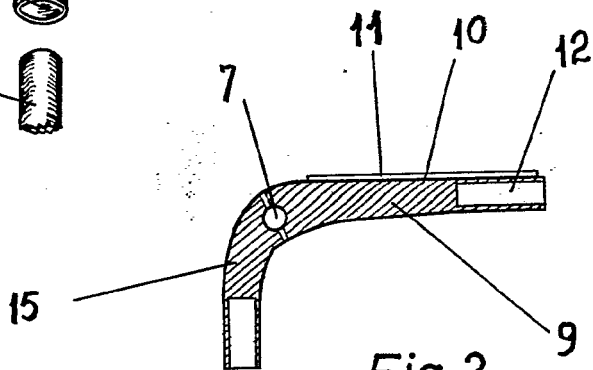


Fig. 2

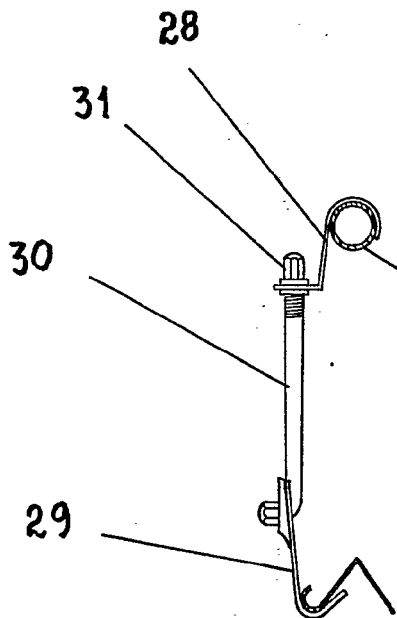
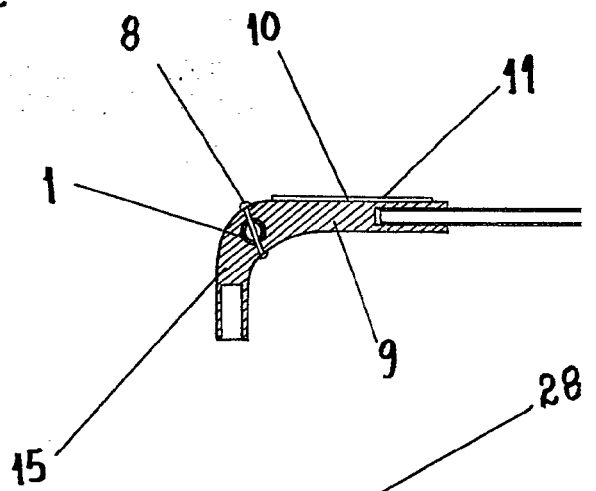


Fig. 10

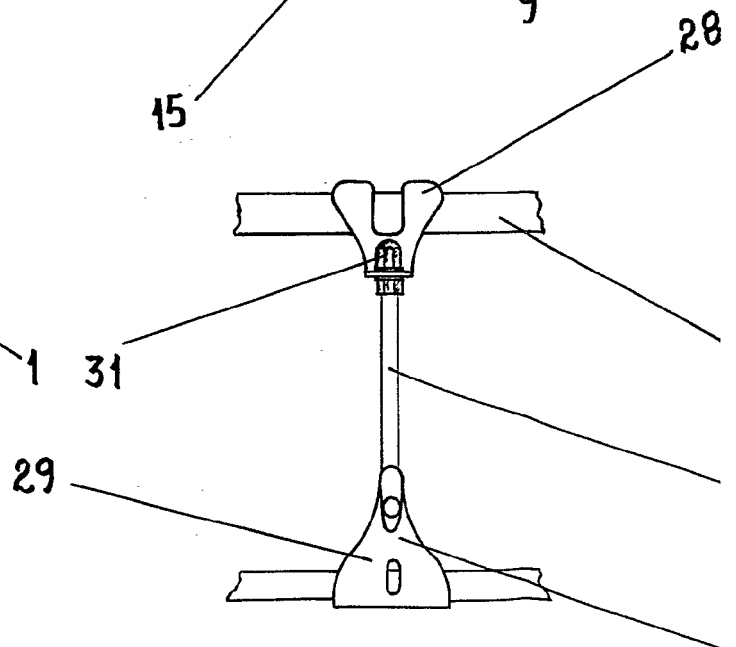


Fig. 9

# RI PEÑA

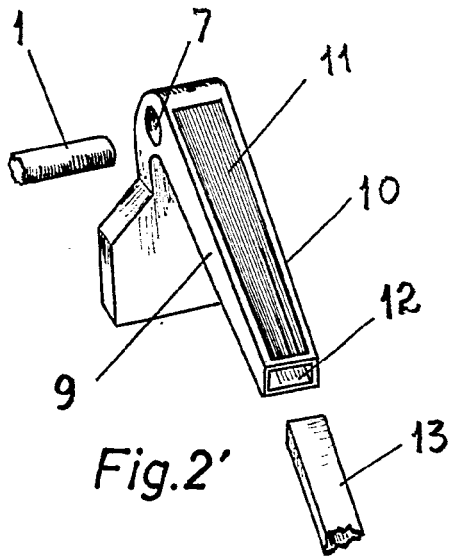


Fig. 2'

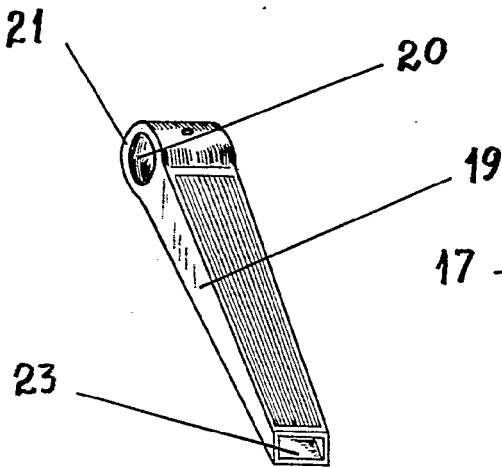


Fig. 3

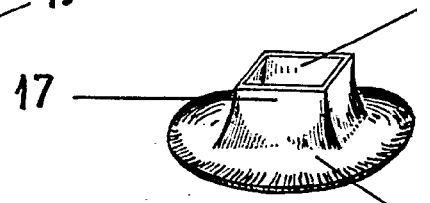


Fig. 4

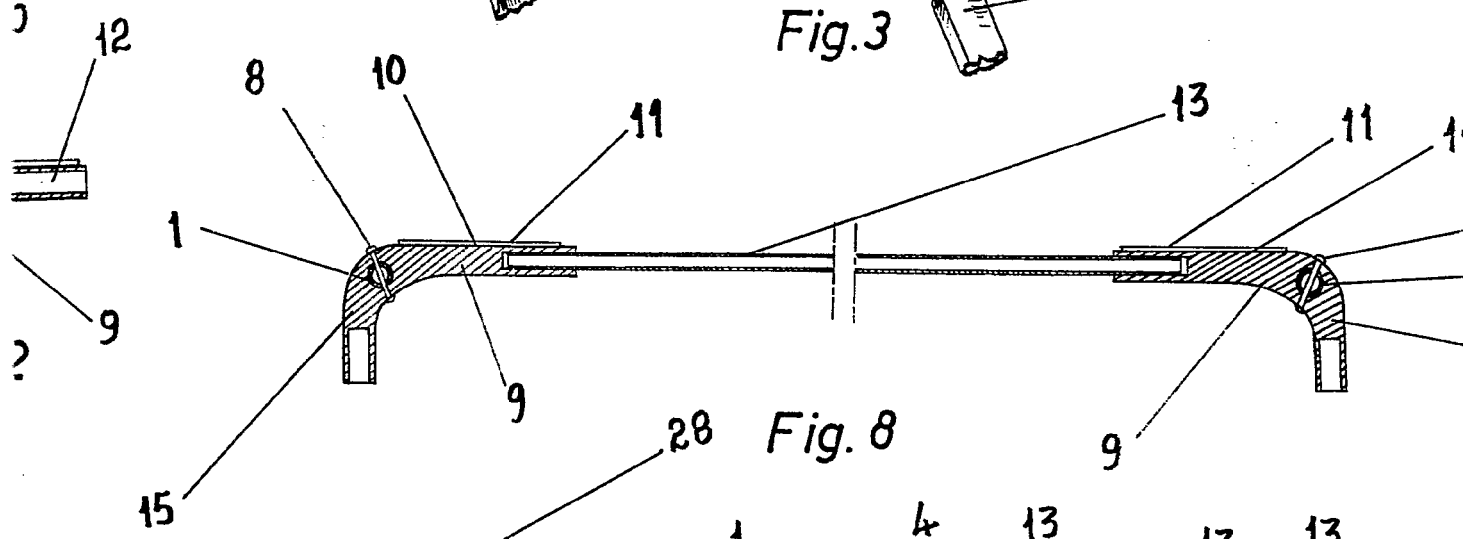


Fig. 8

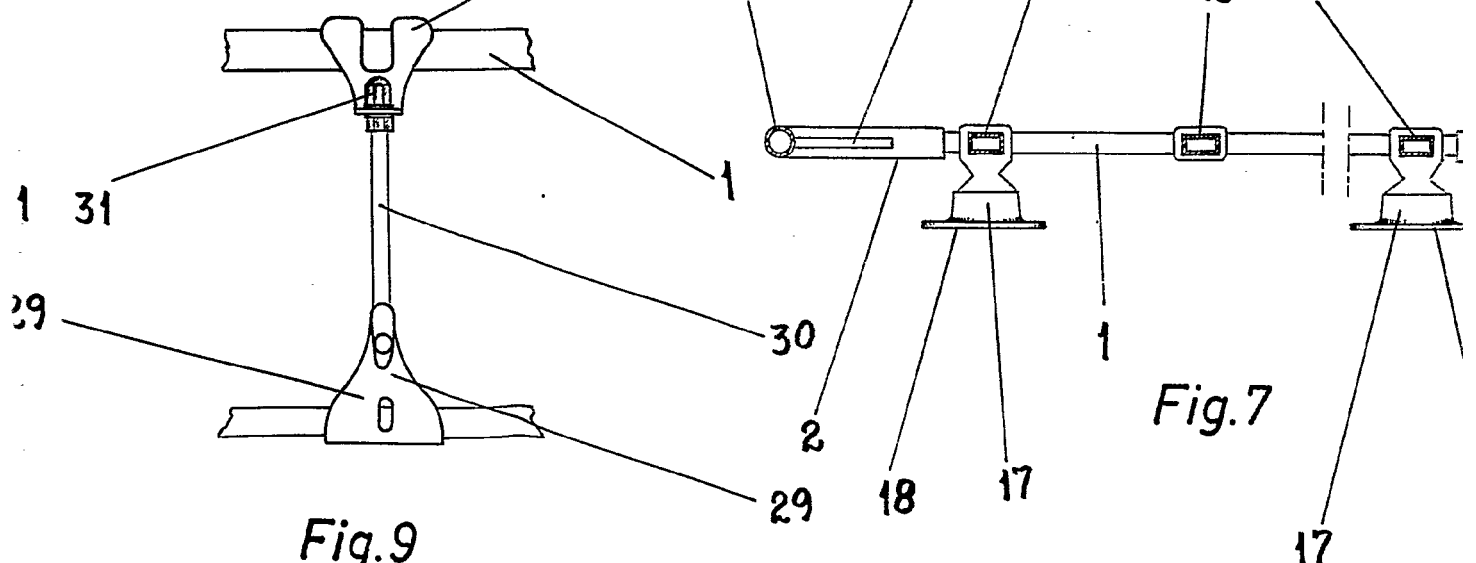
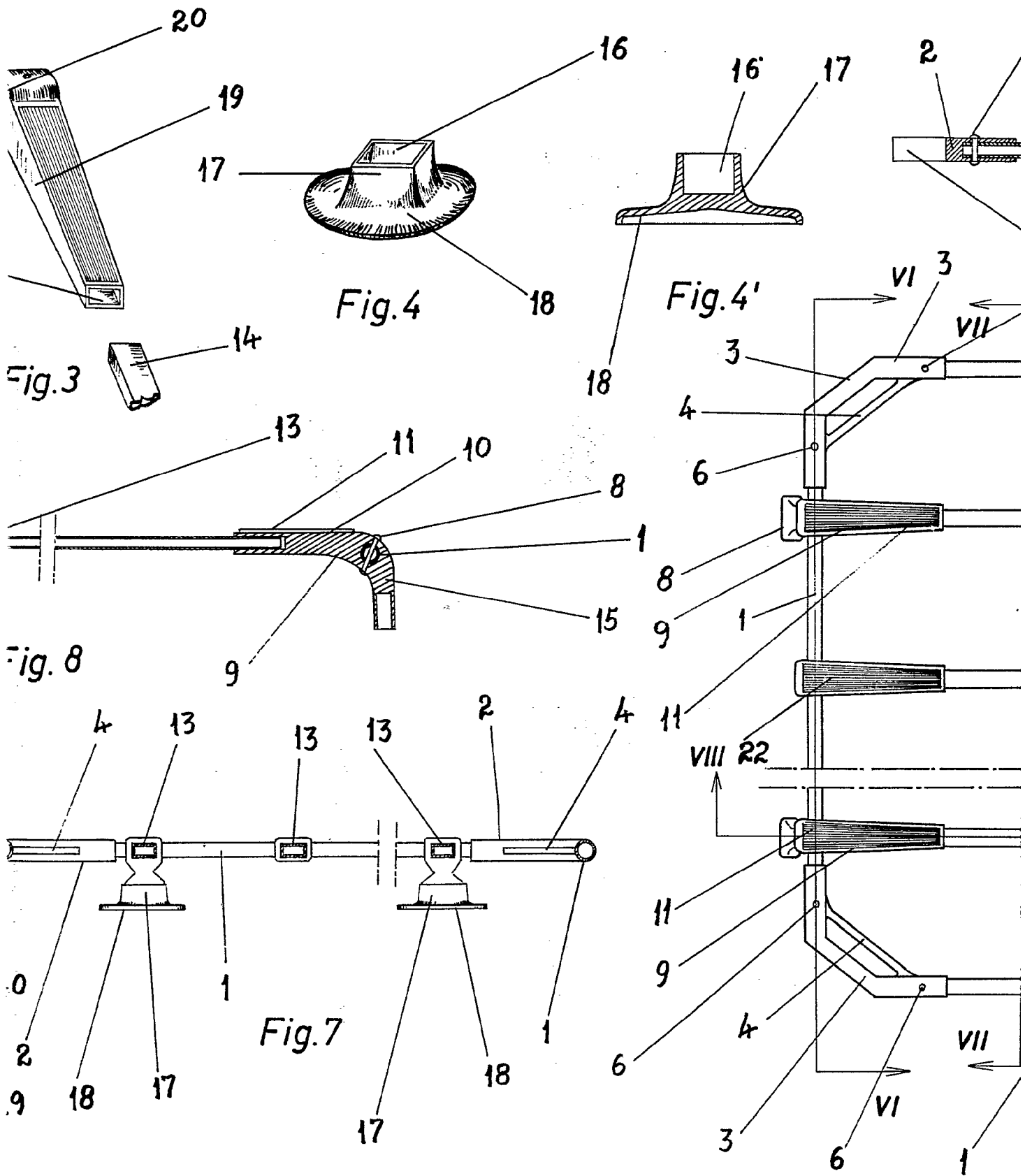
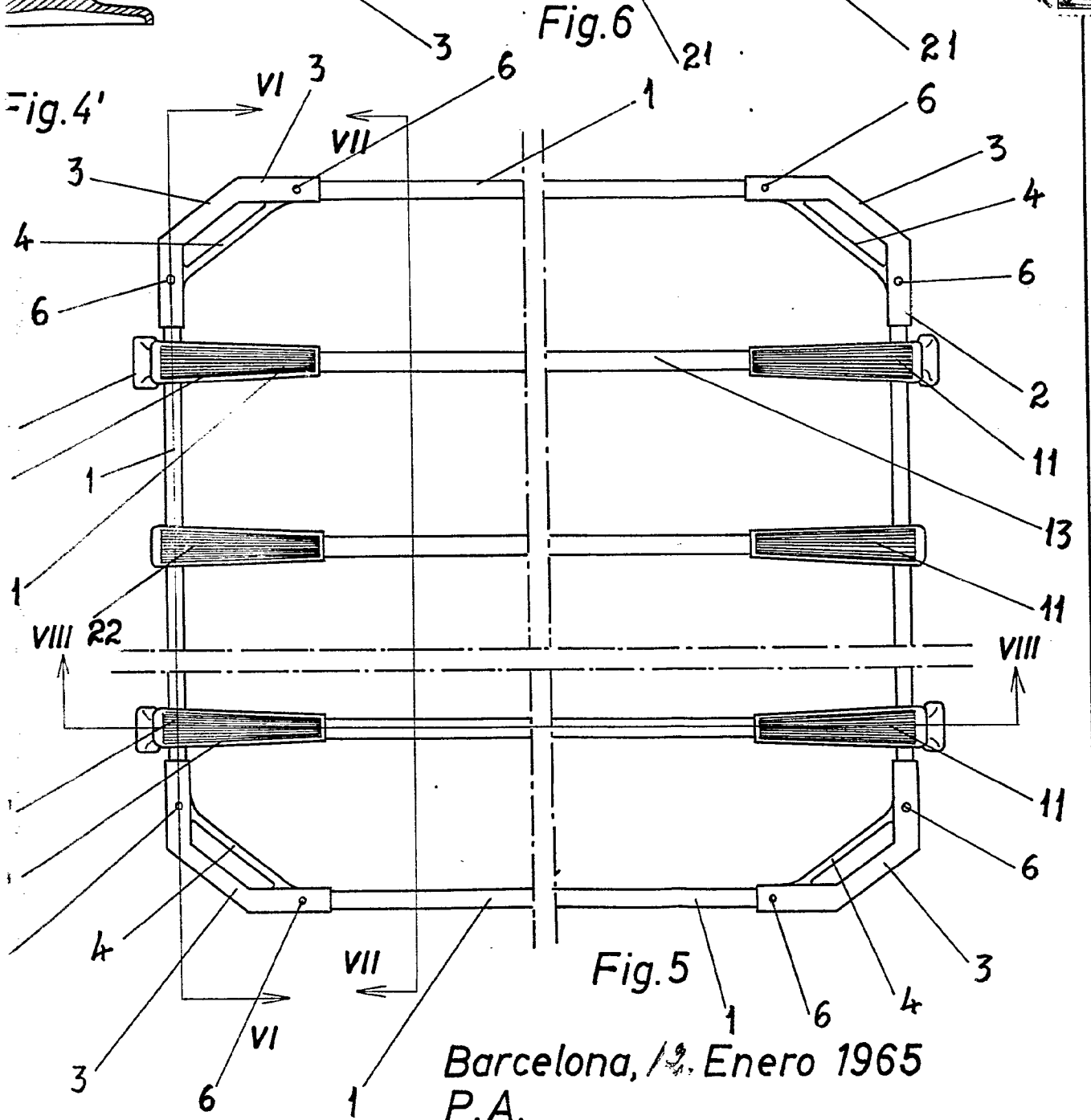
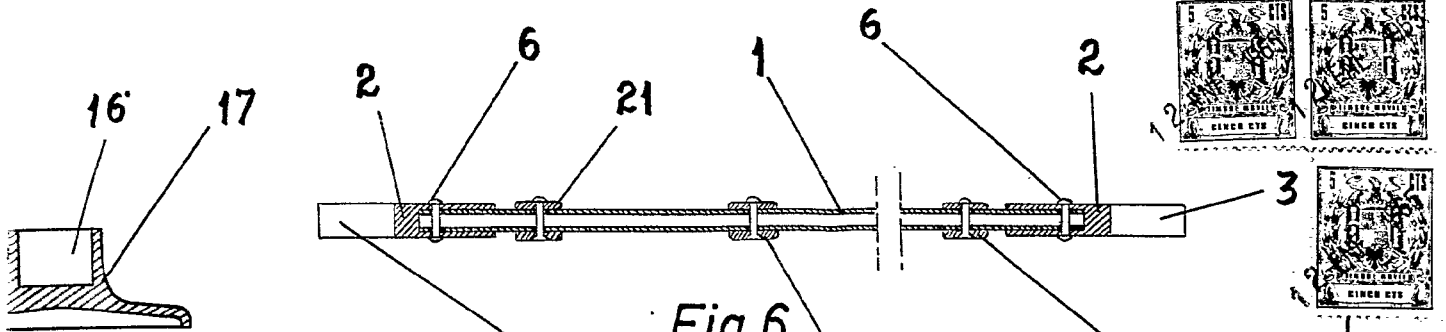


Fig. 9

Fig. 7





Barcelona, 12 Enero 1965  
P.A.